ACTA No. 36

Siendo las 18H00 del 27 de marzo de 2020, vía aplicación digital ZOOM, se reúnen los socios de manera ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum,
2. Lectura de Informe de los estados financieros y contables de la Cía. por parte de la liquidadora Dra. Sonia Beatriz Rodríguez.
3. Informe del estado y de las acciones para la liquidación de la compañía.

Una vez constatado el quórum, se da por iniciada la sesión.

Se procede a dar lectura del informe por parte de la liquidadora, se informa que las gestiones para la liquidación de la compañía se hallan estancadas puesto que la certificación por parte del SERCOP aún no se nos otorga, ya que el sistema reporta como pendientes procesos que de parte de entidades del Estado como la Universidad Nacional de Loja y el Comité de gestión para la administración de las cuencas de los ríos Catamayo-Playas, entidades que no procedieron en su debido momento a terminar estos procesos de adquisición para con nuestra compañía, por lo cual el sistema arroja como procesos pendientes.

Es importante la gestión que se ha venido realizando y la presión de nuestra parte nuestra para poder a la brevedad solventar este proceso que ha detenido el poder realizar la liquidación de la misma.

Una vez terminado el informe el mismo es aprobado por la asamblea.

Siendo las 18H450 se da por terminada la sesión y se convoca para junta general de accionistas para una próxima ocasión.

Es dado y firmado en Loja a los 27 días del mes de marzo de 2020.

El Secretario,

Eco. Edgar Ramiro Castillo H.

Secretario